



H. Cámara de Diputados  
Corrientes

## RESOLUCIÓN N° 145/11.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1°.- REITERAR** al Poder Ejecutivo lo solicitado por Resolución HCD N° 127/2010, para que:

a) imparta las instrucciones correspondientes para que el o los organismos competentes realicen el proyecto definitivo para la construcción de un edificio para el funcionamiento, en el período lectivo 2012, de un establecimiento educativo en el Barrio “Vuelta del Ombú” en el Grupo de 600 viviendas ubicadas en la ciudad de Gobernador Virasoro;

b) incorpore al Presupuesto Provincial, la o las partidas necesarias para la realización de lo indicado en el punto a) de este artículo.

**ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR** al Poder Ejecutivo.-

**DADA** en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil once.

DRA. EVELYN KARSTEN  
SECRETARIA  
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI  
PRESIDENTE  
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: el 16-11-2011.-

Autor: Dip. Silvia Recalde.-

Expte. 6512/11 HCD.-